ACTA No.

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CORPCAZCOR S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de marzo de 2020, a las 9h00, en el local ubicado en la avenida Alfonso Cordero 4-21 y Miguel Cordero de la ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía.

CLARA MARGARITA CAZORLA CORDERO por sus propios derechos, propietaria de 71.750 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, DIANA DEL CARMEN CAZORLA CORDERO por sus propios derechos, propietaria de 66.625 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, además por los derechos que representa como apoderada de la Señora MARIELA DE LOS DOLORES CAZORLA CORDERO propietaria de 66.625 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, MARIA PAULINA CAZORLA CORDERO por sus propios derechos y propietaria de 71.750 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ANA LUCIA CAZORLA CORDERO por sus propios derechos, propietaria de 66.625 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, LUIS RUBEN CAZORLA CORDERO por sus propios derechos, propietaria de 66.625 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es el valor de 41.000. De conformidad a la facultad prevista en el artículo 238 de la ley de compañías, los socios deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Preside la Sra. Clara Margarita Cazorla Cordero, y actúa como secretaria de la junta la Sra. María Paulina Cazorla Cordero.

Por presidencia se consulta a los presentes sobre el consenso en conocer y tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del Quórum;

2.- Revisión y aprobación del presupuesto para el año 2020;

3.- Conocimiento del informe de Comisario;

4.- Conocimiento del informe de los Administradores;

5.- Presentación de los estados financieros;

6.- Resolver el destino de las utilidades del año 2019;

7.- Informe sobre trámites para levantar la declaratoria de patrimonio histórico de la casa de propiedad de la compañía,

8.- Resolver sobre seguir o no con la corredora de bienes;

9.- Informe sobre gestiones realizadas para la venta del inmueble.

PRIMERO.- CONSTATACION DEL QUORUM. La Presidencia dispone a secretaria que constate el quórum requerido para la junta general, secretaria informa que se encuentra el 100% del capital suscrito.

SEGUNDO.- REVISION Y APRODACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020, la Sra. Presidenta pone a conocimiento de los señores accionistas el presupuesto de la compañía Corpcazcor S.A para el año 2020, que luego de leído es aprobado por unanimidad, el mismo que forma parte del expediente de la presente acta.

TERCERO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO. Presidencia solicita que por secretaria se de lectura del informe presentado por el comisario por el año 2019, se procede a dar lectura al informe de comisario, presentado por la Ing. Alexandra Arévalo cabrera sobre los estados financieros de la compañía Corpcazcor S.A., con corte al 31 de diciembre del año 2019, en el cual no existe mayores observaciones y manifiesta que es razonable.

CUARTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ADMINISTRADORES. Conocer y resolver sobre el informe de presidencia y gerencia general por el año 2019. Presidencia solicita que por secretaria se lectura al informe presentado conjuntamente por la presidencia y gerencia general por el año 2019. Una vez leído el informe, la junta general por unanimidad resuelve aprobarlo, con la salvedad de que no vota la administración y que el informe pase a formar parte del expediente del acta de la sesión.

QUINTO.- PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS.- En lo referente a este punto del orden del día, los asistentes revisaran los estados financieros, el balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía Corpcazcor S.A. con corte al 31 de diciembre del año 2019, presentado por el contador el Ing. Freddy Cochancela Muñoz. Luego de una serie de consideraciones, la junta por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros del año 2019, con la constancia que no votaron los administradores.

SEXTO.- RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES PERIODO 2019.- Se trata sobre este asunto y al no haber mayores utilidades por el ejercicio 2019, la junta resuelve no repartir las utilidades a cada uno de los accionistas.

SEPTIMO.- INFORME SOBRE TRAMITE PARA LEVANTAR LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO HISTORICO DE LA CASA PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA.- La Sra. Presidenta informa sobre este tramite y manifiesta que no hay ningún resultado y tocar seguir esperando.

OCTAVO.- RESOLVER SOBRE SEGUIR O NO CON LA CORREDORA DE BIENES: En este tema se analiza y resuelve seguir con la Sra. María del Carmen Ochoa Aguirre encargada de vender el terreno y la casa de la compañía Corpcazcor S.A. en el precio de 510.00.00 dólares más el 3% de comisión por la venta del inmueble. Este valor será revisado en el caso de salir favorable el levantamiento de patrimonio del inmueble.

NOVENO.- INFORME SOBRE GESTIONES REALIZADAS PARA LA VENTA DEL INMUEBLE.- En este punto la presidenta informa sobre algunas gestiones realizadas sobre el bien inmueble de la compañía, en la cual expresa que en la situación económica actual del país del bien por ser patrimonio no se ha podido obtener ofertas concretas.

Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, Reinstalada la sesión se da lectura al acta de la junta, la misma que es aprobada por unanimidad, siendo las 11h30am se da por terminada la sesión, para constancia firman los presentes.

Clara Margarita Cazorla Cordero

María Paulina Cazorla Cordero

Diana del Carmen Cazorla Cordero

Mariela de los Dolores Cazorla Cordero

Ana Lucia Cazorla Cordero

Luis Rubén Cazorla Cordero